



Boletín de Cooperación y Convenios

Nro. 52. Año: 3, 19 de enero de 2012

CONTENIDO:

Becas

Fundayacucho - Universidad Nacional de Lanús.

Cooperación

Investigadores del IVIC firman contratos para recibir recursos de la LOCTI

Noticias Breves

Convocatoria PEII 2012 "Innovaciones".

CONVOCATORIA

BECAS 2011-2012

Fundayacucho - Universidad Nacional de Lanús "Argentina"

El Gobierno Bolivariano a través del Ministerio del Poder Popular para Ciencia y Tecnología (MppCT); y su ente adscrito FUNDAYACUCHO, convoca a profesionales venezolanos(as) residiendo(as) legalmente en la República Bolivariana de Venezuela, que deseen cursar estudios de postgrado (Especialización, Maestría y Doctorado) a partir del año 2012.

En el marco de esta Convocatoria el Gobierno Nacional ofrece una beca mensual para gastos del estudiante durante su permanencia en Argentina en la Universidad Nacional de Lanús, pago de la matrícula, seguro médico y el boleto aéreo de ida y de retorno en tarifa económica, una vez que culmine sus estudios.

Los programas de postgrado, maestría y doctorados se encuentra en detalle en la pagina oficial de Fundayacucho: <http://www.fundayacucho.gob.ve/vistas/enterate.php?id=74>

La recepción de documentos deberán ser entregadas en la sede de Fundayacucho ubicada en Calle 3B, Edif. FUNDAYACUCHO, piso 03, La Urbina, Caracas con atención al Centro de Información Académica.

Fecha limite de la Convocatoria 10 de febrero de 2012.

Para mayor información pueden dirigirse a la sede de Fundayacucho específicamente el Centro de Información Académica o Coordinación de Convenios Internacionales. Horario de atención al público: Lunes a Viernes 8:00 a.m. a 11:00am – 1:00 pm a 3:00 p.m. Telf. (0212) 240.16.34/240.18.57 / 0-800-BECARIO.

CONVOCATORIA PEII 2012 CATEGORIA INNOVADOR(A)

La Convocatoria inició el lunes 16 de enero y culmina el 24 de febrero de 2012 y esta dirigida a los "Innovadores", categoría definida por el reglamento del Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación (PEII) en el Título III "De las Categorías y los Niveles".

Para participar, los interesados deberán inscribirse en el Registro Nacional de Innovación e Investigación (RNII), disponible en el portal web www.oncti.gob.ve. Luego del registro los(as) aspirantes podrán consignar la totalidad de sus recaudos en formato digital (CD) y físico, en la oficina del Oncti, ubicada en Av. Abraham Lincoln Torre DOMUS Piso 6, Oficina 6-A Sabana Grande, Caracas.

Para mayor información acerca del PEII, los interesados podrán consultar el reglamento y los criterios de evaluación disponibles en la página Web del Oncti.

Nota: Las personas que ya consignaron sus documentos en la convocatoria anterior, no deben remitirlos nuevamente.

Fuente: www.oncti.gob.ve.

Fuente: <http://www.fundayacucho.gob.ve/vistas/enterate.php?id=74>



INVESTIGADORES DEL IVIC FIRMAN CONTRATOS PARA RECIBIR RECURSOS DE LA LOCTI

El año 2012 comenzó con buenas noticias para el IVIC, lográndose la firma de cinco (5) contratos entre el Fondo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (FONACIT) y los investigadores responsables con proyectos LOCTI.

Es importante destacar que para esta fase, los contratos suscritos corresponden a los siguientes proyectos:

-Dr. Andrés Soyano. Proyecto: “Riesgo de infección por VIH/SIDA en Venezuela”

-Dr. José Cardier. Proyecto: “Laboratorio de terapia celular, uso de células madres y de diferentes tejidos para reparación o regeneración de órganos”.

-Dr. Werner Wilbert. Proyecto: “Conservación y uso sustentables de la biodiversidad biológica en la reserva de biosfera y los humedales del Delta del Orinoco”.

-Dra. Esmeralda Vizzi. Proyecto: “Estudios de los virus causante de diarreas en humanos y animales”.

-Dra. Hilda Pérez. Proyecto: “Identificación, producción y aplicación de biolarvicidas con aplicación de potencial en el control de vectores de Malaria y Dengue”.

Actualmente FONACIT está realizando las gestiones administrativas para la transferencia de dichos recursos al IVIC y la elaboración de nuevos contratos correspondientes a otro lote de proyectos IVIC.

Fuente: Oficina de Cooperación y Convenios



Para mayor información ingresar a la Intranet de Cooperación

<http://intranet.ivic.gov.ve/cooperaciontecnica>

errodrig@ivic.gov.ve ; jpietri@ivic.gov.ve ; ajerez@ivic.gov.ve ; 0212-5041398 ; 0212-5041421